



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC: 0053804/2015

VISTO:

La presentación efectuada por la Consejera Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía y la Secretaría Académica del CECA, referida a declarar de interés institucional la charla "Producción en zonas de exclusión", donde participará en concepto de disertante el Ing. Agr. Juan Pablo Ióele, Jefe de la Agencia de Extensión Rural Corral de Bustos, Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, a realizarse en el ámbito de nuestra facultad el día Jueves 29 de Octubre de 2015 a las 18 horas.

CONSIDERANDO:

Que es importante promover este tipo de iniciativas generadas por los estudiantes, destinada a los mismos estudiantes.

Que ésta Facultad en oportunidades anteriores, acompañó pedidos similares para poder garantizar éste tipo de instancia.

Que dicha charla tiene como objetivo profundizar sobre temas relacionados con las producciones agroecológicas, experiencias concretas desarrolladas por técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, y el rol de los estudiantes como futuros ingenieros agrónomos en estos sistemas.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1: Declarar de interés institucional la charla "Producción en zonas de exclusión", donde participará en concepto de disertante el Ing. Agr. Juan Pablo Ióele, Jefe de la Agencia de Extensión Rural Corral de Bustos, Estación Experimental Agropecuaria Marcos Juárez, y se llevará a cabo en el ámbito de nuestra Facultad, el día Jueves 29 de Octubre de 2015 a las 18 horas.

ARTÍCULO 2: Otorgar 0,2 créditos correspondientes a los estudiantes que asistan a dicha actividad para poder ser acreditados en el espacio de formación integral.

ARTÍCULO 3: Por Mesa de Entradas comuníquese a las interesadas, y a las Secretarías de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles y General. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°: 709

E.D./



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba